



RESOLUCION JEFATURAL N°

010

Lima, 08 JUN. 1978

Habiéndose aprobado el D.L. N°22049 "Ley del Presupuesto del Sector Público para 1978", el mismo que norma la Ejecución Presupuestal durante el año 1978 de manera general;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 0121-78-ED ha sido aprobado el Presupuesto para el Ejercicio 1978 del Pliego 23-Instituto Nacional de Cultura, Sector 10-Educación, a nivel de Programa por Partidas Genéricas y Fuentes de Financiamiento;

Que, por Resolución Directoral N° 0433-INC-78 se ha designado a Don Guillermo Durand Flores, Director del Archivo General de la Nación, Jefe Responsable del Programa 1076-Archivo General de la Nación;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Analítico de Gastos de la Actividad 0.08 Archivo Departamental de Ayacucho del Programa 1076-Archivo General de la Nación; así como sus correspondientes detalles por Fuentes de Financiamiento, personal permanente y contratado;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12° del D.L. 22049 y estando a lo informado por la Oficina de Administración; y con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y Programación;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Analítico por Partidas Específicas de la siguiente Actividad:

//...





RESOLUCION JEFATURAL N° 010

Lima, 08 JUN. 1978

PRESUPUESTO ANALITICO POR PARTIDAS ESPECIFICAS

SECTOR: 10 EDUCACION
PLIEGO: 23 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
PROGRAMA: 1076 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ACTIVIDAD: 0.08 ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DEL ARCHIVO DEP. DE AYACUCHO.

CODIGO	PARTIDA GENERICA Y ESPECIFICA	TOTAL 1978
01.00	REMUNERACIONES	730,
01.01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	281,
01.04	Transitoria Pensionable	145,
01.06	Gratificaciones	18,
01.08	Familiar	36,
01.17	Del Empleado Eventual Contratado	192,
01.19	Otras del Trabajador Empleado	58,
02.00	BIENES	130,
02.02	Racionamiento	3,
02.05	Materias Primas	15,
02.06	Materiales de Escritorio	26,
02.08	Materiales Médicos y Medicinas	1,
02.09	Materiales de Laboratorio	1,
02.10	Materiales de Construcción	1,
02.11	Materiales Electricos	13,
02.12	Materiales Sanitarios	3,
02.14	Materiales de Impresión	3,
02.15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	30,
02.18	Materiales de Limpieza	20,
02.19	Impresos y Suscripciones	3,
02.22	Herramientas	1,
02.23	Repuestos	6,
02.26	Otros	4,
03.00	SERVICIOS	64,
03.03	Movilidad local	3,
03.09	Embalaje Flete y Almacenaje	7,
03.10	Instalación y Acondicionamiento	2,
03.11	Mantenimiento y Reparación	5,
03.12	Tasas de Servicios Públicos	4,
03.13	Tarifas Por Servicios Públicos	28,
03.17	Impresiones	10,
03.19	Encuadernación	4,
03.26	Otros	1,
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,
04.01	Al Seguro Social del Perú (C.E.M.)	20,
04.02	Al Seguro Social del Perú (C.N.P.)	34,
TOTALES:		978,

AGN/ODA
LEP/gm.





RESOLUCION JEFATURAL N°

010

DETALLE DE PERSONAL PERMANENTE

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 23 INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
PROGRAMA : 1076 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ACTIVIDAD : 0.08 ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

C A R G O	N° DE PLAZA	GRADO SUB-G.	REMUNERAC. BASICA	
			MENSUAL	ANUAL
ARCHIVEERO 1	1	VI-2	8,800	105,600
ARCHIVERO 2	1	VI-3	8,200	98,400
ADMINISTRADOR	1	VI-6	6,400	76,800
TOTAL ACTIVIDAD:	3		23,400	280,800

DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

C A R G O	N° DE PLAZA	ME- SES	REMUNERACION	
			MENSUAL	ANUAL
MECANOGRAFA	1	12	4,500	54,000
AUXILIAR ARCHIVERO 1	1	12	6,000	72,000
AUXILIAR ARCHIVERO 2	1	12	5,500	66,000
TOTAL ACTIVIDAD:	3		16,000	192,000



RESOLUCION JEFATURAL N° 010

//...

Artículo 2°.- El Presupuesto Analítico que se aprueba será financiado por las siguientes fuentes:

Ingresos Propios	S/.	4,
Ingresos por Transferencias		
-Del Pliego: Minist.de Educac.		974,
TOTAL:	S/.	978,
		=====

Artículo 3°.- El detalle de Personal Permanente y/o Contratado que se anexa, forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GUILLERMO DURAND FLOREZ
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

